

XXXIX
CIRCUITO ALICANTINO DE TENIS

REGLAMENTO

1. El Circuito se regirá por los reglamentos de la R.F.E.T.
2. Se celebrarán las siguientes pruebas:
 - Individual Benjamín (masculino y femenino) con consolación.
 - Individual Alevín (masculino y femenino)
 - Individual Infantil (masculino y femenino)
 - Individual Cadete (masculino y femenino)
 - Individual Sub 20 (masculino y femenino)
 - Tennis-Card 10/11/12 años (masculino y femenino)
 - Tennis-Card Absoluto (masculino y femenino)
3. No se celebrarán las pruebas en las que no se inscriban un mínimo de 8 jugadores (categorías federadas) y mínimo de 16 categorías tenis-card
4. En la primera fase, se aplicará el sistema de cabezas de serie según la clasificación nacional actual en vigor en la fecha del sorteo. En la segunda, tercera fase y Master se jugará con la clasificación del circuito. En las categorías tenis-card será por sorteo.
5. **Fase previa y categorías tenis-card:** los partidos se jugarán al mejor de 2 tiebreak sets, y tiebreak decisivo de partido, y la **Fase de consolación** dependiendo inscritos.
Fase consolación: jugadores que hayan perdido en primera ronda de previa y en segunda ronda de previa que tuvieran un bye en primera ronda o hubieran ganado la primera ronda w.o. categorías benjamín.
Fase final los partidos se jugaran al mejor de 3 tiebreak sets.
6. Los sorteos se celebrarán 4 días antes del comienzo de cada una de las fases, en la sede del Circuito, por el Comité del Organización. Nunca habrá una confrontación de dos jugadores del mismo club en primera ronda, sin contar los BYE posibles del sorteo. Los horarios estarán disponibles dos días antes del comienzo de la competición.
7. Es imprescindible estar en posesión de la Licencia Federativa actual para las categorías federadas y de la licencia tenis-card para las categorías tenis-card. Todos aquellos que la tengan en tramite, tendrán que tenerla confirmada antes del inicio del circuito.
8. **Se aplicará W.O. transcurridos 15 minutos del horario programado para el partido y siempre a criterio del Juez Arbitro.**

XXXIX
CIRCUITO ALICANTINO DE TENIS

REGLAMENTO

9. Al jugador que se le aplique W.O. y cuya incomparecencia a juicio del Juez Arbitro del Circuito no sea justificada, perderá el derecho a los premios del Circuito y a su vez la clasificación al MASTER, si la tuviera, (en caso de enfermedad Certificado Medico).

10. Es imprescindible jugar las tres fases del Circuito para clasificarse al MASTER.

11. Todos los partidos se jugarán con la bola oficial del Circuito.

12. La cuota de inscripción al Circuito, será de 55€, (Alevín, Infantil, Cadete y Sub20) y de 50€, (Benjamín) siendo 45€ para la tenis-card. Si la inscripción fuese tan sólo a uno o dos de los torneos, la cuota sería de 18 €uros en categoría Benjamín por fase, y de 20 €uros en el resto de categorías por fase. Los torneos tenis-card tendrán una inscripción de 16 €

A). La inscripción se realizará en la dirección de correo circuitoalicantinotenis@gmail.com , cumplimentando el formulario de inscripción con todos los datos y adjuntando resguardo de ingreso en la cuenta de **CAJAMAR ES31 3058 2596 9527 2000 5880**.

B). Los W.O. se deberán de justificar con un margen de 48 horas transcurrido el mismo. De no ser así no se podrá solicitar la devolución del importe de la inscripción en caso de no haber jugado ninguna de las tres fases del Circuito.

13. Todos aquellos participantes que no se inscriban a todo el circuito, excepto 1ª fase, deberán cumplir el siguiente requisito: **NO ENTRAR NUNCA A CUADRO SI EN LA PRIMERA FASE ENTRARAN COMO CABEZA DE SERIE DE LA MISMA**. Esta normativa se toma a efectos de no causar perjuicios tanto en la fase previa como en la final.

14. Puntuación del Circuito para las fases finales:

• Campeón	60 puntos
• Finalista	40 puntos
• Semifinalista	25 puntos
• Cuarto finalista	15 puntos
• Octavo finalista	10 puntos
• Dieciseisavos	6 puntos

a) Perdedores en última ronda de previa:

• Si el cuadro final es de 32 -----	3 puntos
• Si el cuadro final es de 16 -----	6 puntos

b) Si hubiera empate en la puntuación entre jugadores para la clasificación del siguiente torneo dependería:

- Simple y exclusivamente de la clasificación nacional que utilizó el Comité Organizador para el sorteo inicial del circuito.
- En el caso de tener mismo ranking, se realizara sorteo público.

c) Si hubiera empate en la clasificación final una vez finalizado el MASTER.

- c1) El que más puntuación haya conseguido en el MASTER.
- c2) La clasificación nacional que utilizó el Comité Organizador para el sorteo inicial del circuito.

XXXIX
CIRCUITO ALICANTINO DE TENIS

REGLAMENTO

15. PREMIOS:

- Trofeo para los finalistas de cada torneo.
- Premios para todos los clasificados al MASTER.
- Premio especial para todos los campeones y subcampeones del Circuito.
- Regalo a todos los participantes.

16. Los premios se entregarán en la cena del acto de clausura al finalizar el Circuito a excepción de los trofeos y obsequios para los finalistas de cada fase. El salón de banquetes donde se celebrará así como la fecha están por designar. (finales de enero 2017 aproximadamente)

17. La superficie del torneo podrá variarse según las necesidades del mismo.

18. Si por necesidades de organización, se tuviera que doblar, sería en horario de mañana y tarde.

19. Se aplicará rigurosamente el CODIGO DE CONDUCTA de la R.F.E.T., tanto a los jugadores como a los acompañantes.

20. Los jugadores que formen parte en el Master será proporcional a la cantidad de los inscritos en cada categoría. Una vez terminada la inscripción se comunicara la cantidad de jugadores que se clasificaran para el master. Jugadores que accederán al master:

21. El master se jugara con el sistema de eliminatoria.

22. Todas las decisiones reflejadas y no reflejadas en este reglamento, serán resueltas inapelablemente por la Dirección del Circuito. Los inscritos en este circuito, por este solo hecho, se considerarán enterados y conformes con este reglamento.

Circuito Alicante de Tenis
Comité Organizador